

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 04/04/2017 y 24/04/2017

Fecha: 03/04/2017

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042014003840 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	EDUAR ENRIQUE GARCIA BOLAÑO Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL - RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	03/04/2017	04/04/2017	24/04/2017	
2000133330042014004470 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	JORGE LUIS VEGA Y OTROS	FISCALIA GENERAL - RAMA JUDICIAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	03/04/2017	04/04/2017	24/04/2017	
2000133330042015000060 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	FREDY GUILLERMO MUÑOZ RIOS	NACION - MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL.	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	03/04/2017	04/04/2017	24/04/2017	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA